



UCR FM 11:20/21 SEP '17

12 de setiembre del 2017 SEP-5312-2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina

Estimado Dr. Fonseca:

Doy respuesta afirmativa al oficio FM-595-2017 en el que solicita el visto bueno para la utilización del Aula virtual de la Facultad de Medicina en los cursos correspondientes a Posgrado.

No obstante, me permito referirle a la resolución de la Vicerrectoría de Docencia 9374-2016 que establece el marco de referencia para el desarrollo de la docencia en entornos virtuales en la Universidad de Costa Rica. Además, establece como plataforma institucional de gestión de entornos virtuales a Mediación Virtual https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr. Esto significa que:

 Los documentos electrónicos que se intercambien en este espacio tienen el reconocimiento de la equivalencia funcional, por lo que tienen oficialidad.

 Se garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal por medio de la Cuenta Institucional.

Atentamente

Dr. Álvaro Morales Ramíre

Decano

2017
Universionors
Populcas
por la vida,
el diáloge
y la pax

EMV C. Archivo